

ORDEN CIRCULAR Nº 257/75 N.T.

Marzo 1975

ASUNTO: RECOMENDACIONES PARA EL PROYECTO Y EJECUCION DE
PRUEBAS DE CARGA EN PUENTES DE CARRETERAS

La "Instrucción relativa a las acciones a considerar en el proyecto de Puentes de carretera", aprobada por O.M. de 28 de febrero de 1972, B.O.E. de 18 de abril de 1972, en su Art. 6, establece como obligatorias las pruebas de carga de los puentes antes de su puesta en servicio. En la O.C. Nº 233/72 P se recordaba e insistía, entre otros temas, sobre lo prescrito en la citada Instrucción.

Al objeto de facilitar tanto la redacción de los correspondientes apartados del Proyecto dedicados a las pruebas de carga, como la propia ejecución de las mismas, con fecha de 27 de diciembre de 1974 y a propuesta de la Comisión Permanente de Normas esta Dirección General ha resuelto aprobar el documento

" Recomendaciones para el proyecto y ejecución de pruebas de carga en puentes de carreteras "

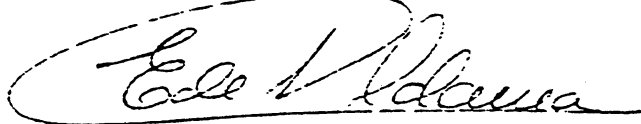
En dichas Recomendaciones se ha establecido, a efectos de la realización de las correspondientes pruebas de carga, una clasificación de las obras de paso en función de su complejidad estructural.

Corresponde a los Servicios de esta Dirección General responsables de la ejecución de las obras, la dirección y realización de las pruebas de carga. Para la realización de las denominadas "Pruebas de carga estándar" establecidas para las obras de paso tipo 1, las más numerosas y de mayor simplicidad estructural, se podrá recibir la asistencia de los equipos constituidos al efecto en los Servicios Regionales de Materiales. Para

las pruebas de carga correspondientes a las obras de los tipos 2 y 3, que requieren equipos de mayor complejidad, se podrá solicitar la asistencia del Laboratorio Central de Ensayos de Materiales de Construcción del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Lo cual se comunica a los Servicios dependientes de esta Dirección General a los efectos oportunos.

EL DIRECTOR GENERAL,

A handwritten signature in dark ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read "E. de la Haza".